

1. Información de referencia

Modalidad y clave
Presupuestaria: S033

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)

Antecedentes del Programa Social

Por decreto del Jefe de Gobierno en 2007, se crea la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), entre otras facultades se encargó de establecer, formular y ejecutar programas sociales para salvaguardar el patrimonio cultural y natural, así como la promoción y fomento del turismo alternativo. A partir de este año y hasta 2009 el fomento de la actividad turística fue atendido por el Programa Rural de la Secretaría. Fue hasta enero de 2010, cuando se publican por primera vez las Reglas de operación del Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México, creado con el objetivo de favorecer el desarrollo y crecimiento económico inclusivo de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Nombre del Programa Social: Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México.

Año de inicio del programa: 2010

Último año de operación: 2018

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP)

	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000														
2000							\$							
3000														
4000	\$ 4,650,000.00	\$ 3,137,310.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,488,874.00	\$ 2,500,000.00	\$ 10,499,714.00	\$ 2,562,500.00	\$ 2,562,500.00	\$ 2,613,750.00	\$ 2,613,750.00	\$ 2,671,854.00	\$ 2,663,154.00	\$ 2,752,010.00	\$ 2,732,500.00
5000														
total	\$ 4,650,000.00	\$ 3,137,310.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,488,874.00	\$ 2,500,000.00	\$ 10,499,714.00	\$ 2,562,500.00	\$ 2,562,500.00	\$ 2,613,750.00	\$ 2,613,750.00	\$ 2,671,854.00	\$ 2,663,154.00	\$ 2,752,010.00	\$ 2,732,500.00

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	100	100	100	100	100	100	100
Federal	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El presupuesto aprobado del programa en el periodo de 2012 a 2018, en términos generales, disminuyó pasando de 4 millones 650 mil pesos en 2012 a 2 millones 732 mil pesos en 2018. Respecto al presupuesto ejercido en el año 2013, se ejercieron 3 millones 137 mil pesos; en el 2014, se ejercieron 10 millones 499 mil pesos cifra que se alcanzó debido a una ampliación de recursos que fueron otorgados a diversos programas. De 2015 a 2018 el presupuesto ejercido se ha mantenido constante, en promedio, 2 millones 642 mil pesos.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que consideran que sus Ingresos aumentan a partir de los proyectos turísticos.

Descripción: Se busca medir como el programa contribuye a mejorar el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de pueblos originarios y núcleos agrarios de la CDMX, por medio de la implementación de proyectos turísticos.

Método de cálculo: (Personas que consideran que sus Ingresos aumentan) / (población beneficiada) * 100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: ND

Línea Base: 38 personas habitantes de Pueblos originarios y núcleos agrarios.

Año de Línea Base: 2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Tasa de cambio anual en el total de ayudas otorgadas.

Descripción: Observar que los apoyos otorgados continúan promoviendo y fortaleciendo la actividad turística en los pueblos originarios, ejidos, comunidades y en la zona rural de la Ciudad de México.

Método de cálculo: Ayudas otorgadas en 2017 (P1) – Ayudas otorgadas en 2018 (P2) / Ayudas otorgadas en 2018 (P2)

Unidad de Medida: Tasa de Cambio

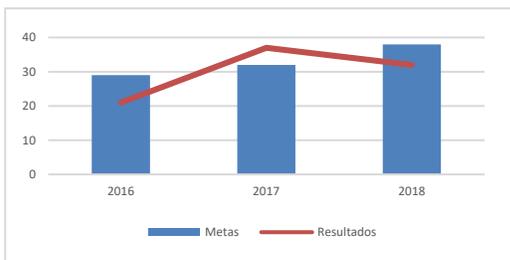
Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: ND

Línea Base: 37 proyectos turísticos

Año de Línea Base: 2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Los indicadores a nivel propósito del programa, no pueden ser comparados de manera continua a lo largo del tiempo, debido a que en cada año se incluyeron indicadores o formulas diferentes. Por ejemplo, en el año 2015 se estableció un indicador en porcentaje que se obtenía por medio de dividir el número de proyectos aprobados de ese año, entre el número de proyectos aprobado del año anterior por 100. Mientras que, en el año de 2016, no se generó el indicador de nivel propósito. Para el año 2017, se retoma el indicador y la fórmula de cálculo utilizado en 2015, sin embargo, para 2018, el indicador cambia estableciendo una tasa de variación que se obtiene restando las ayudas otorgadas en 2017 menos las ayudas otorgadas en 2018, entre el número de ayudas otorgadas en 2018. Por lo tanto, no se puede hacer un análisis de los resultados del indicador a nivel propósito a lo largo del tiempo. A pesar de lo anterior, se incluyeron las metas y los resultados que se registraron en el programa para los años de 2016 al 2018. Como se observa en el gráfico, el número de proyectos que se apoyaron estuvieron cerca de cumplir con la meta establecidas, incluso en el año 2017, de los 32 proyectos que se esperaba apoyar, se terminaron apoyando 37 proyectos.

Resultados del Programa Social

El problema social que pretende atender el programa se relaciona con el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de los Pueblos Originarios y núcleos agrarios de la zona rural de la Ciudad de México, en el que se busca garantizar el derecho a un empleo digno, derecho a la cultura y aun medio ambiente sano. La problemática que enfrentan los Pueblos Originarios, entre otras, es la pérdida progresiva de su territorio, la degradación de los recursos naturales y el poco reconocimiento a su cultura, factores que repercuten directamente sobre su desarrollo económico y calidad de vida. Situación que es contrastante debido a la riqueza natural, social y cultural que existe en la Ciudad México.

El potencial Natural se localiza en áreas denominadas de suelo de conservación, donde se encuentran especies de flora y fauna silvestre y otros recursos naturales importantes, que proporcionan bienes y servicios ambientales relevantes para el desarrollo de los pobladores. Las alcaldías que tienen suelo de conservación se localizan al sur y surponiente de la Ciudad, con la siguiente distribución: Cuajimalpa de Morelos (7.5%), Álvaro Obregón (3.1%), La Magdalena Contreras (5.9%), Tlalpan (29.4%), Xochimilco (11.9%), Tláhuac (7.2%), Milpa Alta (32.2%), Gustavo A. Madero (1.4%) e Iztapalapa (1.4%). El potencial social y cultural se observa con el registro de al menos 30 museos comunitarios, 122 festividades religiosas de los pueblos originarios, al menos 30 ferias productivas, alimentarias y culturales que evidencia la riqueza cultural de nuestra entidad, así como su potencial turístico.

El turismo alternativo es una para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los Pueblos Originarios, ya que facilita la diversificación de actividades económicas, produciendo fuentes de empleo y favoreciendo a que la población genere conciencia para el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y el aprecio hacia las expresiones culturales.

3. Resultados del Programa SSocial

Resultados del Programa Social

El Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial tiene como objetivo el apoyar a las personas que habitan en alguno de los 62 pueblos originarios o 36 núcleos agrarios con tierra de la zona rural de la Ciudad de México mediante ayudas económicas, servicios, eventos, capacitaciones o talleres a personas mayores de edad, para el fortalecimiento del turismo alternativo y patrimonial en la región, promoviendo el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y expresiones culturales.

Según el objetivo planteado para el ejercicio 2018, el Programa contribuyó para el desarrollo del turismo alternativo y patrimonial en los Pueblos Originarios y núcleos agrarios por medio de otorgar a 32 ayudas para el desarrollo de proyectos turísticos, el establecimiento de corredores turísticos, proyectos orientados a la producción y comercialización, realización de eventos de difusión, capacitación a prestadoras de servicios turísticos mediante cursos de certificación, y acciones de fomento, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas del programa social.

La distribución de las ayudas otorgadas por alcaldía se dio de la siguiente manera: Azcapotzalco (3.3 %), Cuauhtémoc (10.0 %), Gustavo A. Madero (10.0 %), Iztacalco (6.7%), Iztapalapa (3.3 %), La Magdalena Contreras (13.3%), Milpa Alta (6.7%), Tláhuac (23.3%), Tlalpan (13.3 %) y Xochimilco (10.0 %).

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica, el programa no continúa para el ejercicio 2019	

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

No aplica, el programa no continúa para el ejercicio 2019

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa Altepetl	Ciudad de México	Apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.	Hombres y mujeres mayores de edad que realicen actividades de conservación, forestales, agropecuarias para la conservación del patrimonio natural y cultural en ejidos, comunidades y pequeña propiedad dentro del suelo de conservación	En el componente 2 "Centli". Fomento a la producción agroecológica e innovación tecnológica y comercio para núcleos agrarios y pequeños propietarios que conforman el Suelo de Conservación de la Ciudad de México y proyectos estratégicos.	No	Si	Este programa complementa el apoyo a las actividades turísticas alternativas, debido a que dentro de las líneas de acción del programa se busca apoyar la producción agrícola sustentable y la implementación de proyectos estratégicos por medio de la operación de proyectos Ecoturísticos y agroturísticos en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.
"Cultivando Economía Sustentable y Solidaria. Tlalpan 2019".	Alcaldía	Elevar la competitividad de 380 proyectos productivos de la Alcaldía de Tlalpan mediante la creación, fortalecimiento o expansión de micro, pequeñas, medianas empresas, así como de emprendedoras y emprendedores que promuevan la creación de empleos dignos e incentiven el desarrollo local con un enfoque sustentable.	Cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas interesadas en la creación, fortalecimiento, asesoría y/o capacitación de proyectos productivos, sustentables, ecoturísticos, así como, de comercialización basados en principios de economía solidaria.	El programa destinara recursos para apoyar hasta 7 proyectos Ecoturísticos	No	Si	Este programa complementa el apoyo a las actividades turísticas alternativas, debido a que promueve el desarrollo de proyectos productivos que fomenta la actividad Ecoturística en la alcaldía de Tlalpan, mientras que el programa de turismo alternativo y patrimonial fomenta proyectos productivos, pero para toda la Ciudad de México.

Conclusiones

El Turismo alternativo se ha desarrollado principalmente en las alcaldías del sur de la Ciudad de México de manera local, sin tener una estructura turística que otorgue servicios a un gran número de personas. Los esfuerzos implementados por parte de los habitantes de los Pueblos y Barrios Originarios buscan generar una alternativa de ingreso familiar por medio del aprovechamiento del potencial de su patrimonio natural y cultural, explotando los recursos naturales de manera sustentable y difundiendo la gran variedad de expresiones artísticas, conocimientos tradicionales y producción artesanal.

El programa de Turismo Alternativo y Patrimonial buscó apoyar a los habitantes de Pueblos y Barrios Originarios desde el año 2010, para el desarrollo de la actividad turística alternativa y patrimonial por medio de la implementación de proyectos productivos. En la mayor parte de los años se estuvo cerca de cumplir la meta, e incluso en algunos otros se rebasó (como fue el caso de 2017, donde se programó apoyar a 32 proyectos y se terminó apoyando a 37). Las causas de este desempeño, en gran medida, se relacionan con el presupuesto que fue insuficiente para el establecimiento de un mayor número de proyectos turísticos.

El desarrollo de la actividad turística en los Pueblos en los Barrios Originarios aún continúa siendo incipiente, en un gran número de proyectos el servicio y la calidad que brinda no se apegan a las normas establecidas o a los servicios que ofrecen grandes empresas o agencias de viajes, en donde su presupuesto, estructura e integración vertical de la actividad productiva no puede ser comparada con la oferta turística ofrecida en estos Pueblos. Sin embargo, una de las virtudes del Programa es que buscaba apoyar a los habitantes en todo el ciclo de la actividad económica, desde brindar los recursos necesarios para implementación de proyectos o rutas turísticas, apoyos en la producción y comercialización de bienes y servicios, en la capacitación de personal prestadores de servicios turísticos, en la promoción y difusión de los servicios, y en el monitoreo y seguimiento de los servicios otorgados por el programa.

Otro de los puntos favorables del programa es la satisfacción de sus beneficiarios, en el levantamiento de panel del año 2017, se incluyeron preguntas relacionadas con los beneficios del programa en los Pueblos y Barrios Originarios y con el grado de satisfacción. Los resultados de la encuesta fueron favorables, el 67% de los beneficiarios mencionaron que estaban muy satisfechos con el programa, el 30% satisfecho y sólo el 3% no lo estaba. Otra de las preguntas que se incluía se relaciona sobre la importancia del programa, el 53% de los beneficiarios mencionaron que los recursos entregados para la implementación del proyecto turístico realizado en su comunidad repercuten en mucho a su economía familiar, el 33% influyen suficientemente para tener un impacto su economía, el 10 % afirman que repercute poco y sólo el 3% menciona que no influyó en nada. Finalmente, las sugerencias que daban los beneficiarios para mejorar el programa, aproximadamente casi el 50% mencionaba que era necesario incremento en los recursos monetarios para apoyar a los proyectos turísticos.

A pesar de ello, la actividad turística en los Pueblos y Barrios Originarios debe continuar mejorando sus servicios para poder competir con empresas o agencias que ofertan otro tipo de espacios dentro de la Ciudad de México. Se sugiere continuar con la capacitación de los prestadores de servicios por medio de cursos en donde se certifiquen en materia de mercadotecnia, promoción en medios electrónicos, comercialización, administración, idiomas, atención al cliente, y la operación de productos turísticos que les permitan competir para poder atraer al turismo nacional e internacional.

El programa para el ejercicio 2019 desafortunadamente desaparece, y sin bien, se implementarán otros programas, por ejemplo, FAPO y FACO de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, que continúan apoyando a los pobladores de estos lugares. Programas como Altepétl de la Secretaría de Medio Ambiente o Cultivando Economía Sustentable y Solidaria de la alcaldía Tlalpan que apoyan de manera parcial la actividad turística, pero que apoyaran solamente a los pobladores que habitan en alcaldías donde existan suelo de conservación. Sin embargo, quedara vacante el apoyo hacia la actividad turística de los Pueblos y Barrios Originarios, los cuales tienen un patrimonio natural y cultural intangible que podría ser aprovechado para el desarrollo y conservación de estos espacios.

7. Conclusiones

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica, el programa no continúa para el ejercicio 2019

8. Padrón de Beneficiarios

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Lic. Fortunato Pérez Hernández	11026500		fperezh@cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Act. Héctor Figueroa Palafox	11026500	6506	hfigueroasepi@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamian@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com